

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 789 /

08 Feb 2012

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.-
- 2) La Factura N° 41 de fecha 01.02.2012 de "MANUEL ARIAS ORELLANA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2879	D	VENTILADOR(V004) MESA	\$16.990.-	OFICINA EGIS
<b>TOTAL</b>			<b>\$16.990.-</b>	

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-001 (1-1-1) "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.", la suma de \$16.990.- (dieciséis mil novecientos noventa).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
 Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
 Alcalde de Parral